

DECRETO ALCALDICIO N° 770  
APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN Y BASES  
ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

REQUINOA, 31 MAR 2023

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE**

**VISTOS**

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

**CONSIDERANDO**

Memo 270 de fecha 28-03-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, mediante la cual solicita "ADQUISICIÓN DE MATERIAL LÚDICO PARA ESPACIOS RECREATIVOS Y FORMATIVOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA", a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), llamado a Licitación Pública, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Técnicas y comisión evaluadora, con cargo a LEY SEP.

EL Decreto Alcaldicio N°3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto de educación para el año 2023.

**DECRETO**

**APRUEBASE**, Llamado a Licitación Pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "ADQUISICIÓN DE MATERIAL LÚDICO PARA ESPACIOS RECREATIVOS Y FORMATIVOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA", y las Bases Administrativas y Técnicas, para Liceo Requinoa

**APRUEBASE**, la siguiente comisión evaluadora

- SRA. ANGELICA HERNÁNDEZ CERDA (COORDINADORA TP LICEO REQUINOA)
- SR. CRISTIAN GUERRA MIRANDA (COORDINADOR INFORMÁTICA LICEO REQUINOA)
- SR. JUAN JOSÉ TORRES COFRÉ (INSPECTOR GENERAL LICEO REQUINOA)
- SRA. CLAUDIA MAURO TRONCOSO (EDUCADORA DE PARVULOS)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/MAVS/CSD/EDV/trr  
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)